




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2010	
Recibido.....	1535.....Hs.
Exp. N°.....	29607.....F.P. VCC

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación de la provincia, analice la posibilidad de crear una Escuela de Oficios Varios, que funcionaría en dependencias de la Escuela Enseñanza Media Particular Incorporada Juan XXIII, N° 8.170 en la localidad de Oliveros, Dpto. Iriondo.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Preocupa el alto porcentaje de deserción escolar, de nivel secundario, registrado en la localidad de Oliveros; se estima que esta llega a niveles del 50%.

Tampoco existe una Escuela de Educación Media para Adultos, con lo cual el panorama educativo dista mucho de ser el mejor.

Creemos que la situación expresada merece ser evaluada profundamente y acometer con medidas que ayuden a la formación de los jóvenes de Oliveros. Pensamos que la creación de un espacio curricular que comprenda cursos de carpintería, electricidad, costura, cocina y repostería, idiomas, soldaduras, plomería etc. capacitaría a muchos jóvenes que, de ese modo, adquieran los conocimientos que les permitan una salida laboral.

El espacio físico para el desarrollo de las actividades educativas propuestas podrían ser las instalaciones de la E.E. M. P.I N° 8.170 Juan XXIII, que en el horario de tarde se encuentra desocupada, cabe agregar que son alumnos de este establecimiento que, en la jornada de Diputados por un Día, hacen el planteo. Pensamos además, que esos cursos pueden contemplar la participación de adultos que deseen capacitarse. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.